

Anuncio de la fecha de firma de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por la que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: CR-DP-0011-23

Denominación: Nuevas Instalaciones de TECNOVE, S.L.

Descripción: El objeto de este proyecto es la construcción de unas nuevas instalaciones, que integren todas las líneas de producción de la empresa, reorganizando y centralizando sus actividades.

Promotor: TECNOVE, S.L.

Ubicación: Parcela 128, Polígono 8, situada en la Unidad de Ejecución 5-05 de Herencia, Ciudad Real. Dicha parcela de terreno es señalada con el código IN2-1-P1 en el plano de adjudicación de fincas de resultado del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Programa de Actuación Urbanizadora de la Segunda Ampliación del Polígono Industrial de Herencia. Se trata de la Finca registral Nº 27692 con referencia catastral: 0989801VJ7508N0000KG.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presente trámite de Información Pública se refiere exclusivamente al procedimiento de declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. Este procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la tramitación del proyecto.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo, en el Servicio de Unidad de Acompañamiento Empresarial de Ciudad Real (Carretera Fuensanta s/n, 13071, Ciudad Real). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico marupe@externas.jccm.es.

En Ciudad Real, a fecha de firma

EL DELEGADO PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

